LICENCIA N° 1590

SOMBRERETE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRERETE, ZAC
A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE, NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE SER RENOVADO CADA AÑO

PERIODO

2023

Fecha de Expedición: 29 de Diciembre de 2023

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO CLAVE CATASTRAL

Denominación: Bolería	
Giro del Negocio / uso propuesto: servicio de Bolería	
Monto de la inversión: -----	Número de empleados: (1)
Calle del predio: C. Hermano Ernesto Montanez, Somb,Zac.	Número oficial: Local #141
Comunidad o colonia: Mercado Municipal, Somb. Zac.	Uso Actual: Bolería
Colindancia frente: Hermano Ernesto Montañez	Colindancia fondo: C.Guadalupe
Colindancia izquierda: Dpto. de Agua Potable	Colindancia derecha: Propiedad Privada

Frente

Izquierda

Fondo

Derecha

Metros cuadrados del predio: Fte. .1.80m Fdo. 2.80m Área aproximada: 5.04 m2

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Director (a) de Finanzas Municipales
L.C. Aracely Cuevas Madrid

SOMBRERETE
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sombrerete, Zacatecas a 29 de Diciembre 2023.